



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.67**

En la ciudad de Panamá, al día dieciseis (16) del mes de junio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

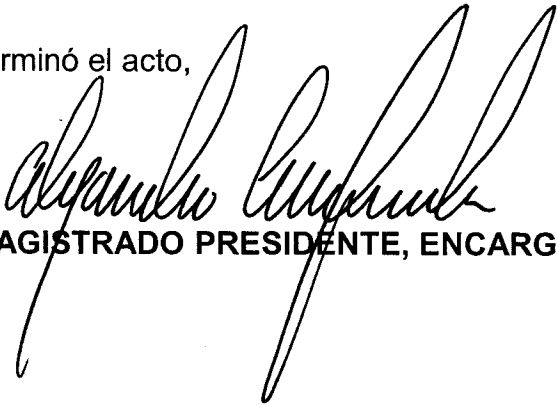
El negocio es el siguiente :

337 M	<b>RECURSO DE CASACION LABORAL</b> , INTERPUESTO POR LA FIRMA ABOGADOS ALIADOS, EN REPRESENTACION DE <b>RAFAELA SATCHELL</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE JUNIO DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : RAFAELA SATCHELL VS C&S AMERICA SOLUTION CORP.
338 F	(PROCESO SUMARIO) <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA, EN REPRESENTACION DE <b>MARGARITA MEJIA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL NO.OIRH-020/14 DE 14 DE ENERO DE 2014, DICTADO POR EL INADEH, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
339 B Art. 107	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA CONSULTING PANAMA, EN REPRESENTACION DE <b>EUSIQUIO VILLARREAL</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.D.N. 7-0909 DE 29 DE MAYO DE 1998, DICTADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.
340 F	<b>RECURSO DE CASACION LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. MARIO ALEXANDER, EN REPRESENTACION DE <b>SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO, VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR Y ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SITRACOVIP)</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 22 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : SITRACOVIP VS FRANQUICIAS PANAMEÑAS, S.A.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

<b>Magistrado</b>	<b>Exp. No.</b>
Moncada	337
Fábrega	338
Benavides	339
Fábrega	340

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE, ENCARGADO**



**LA SECRETARIA**